

8ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (CTPREP)

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., dentro de las instalaciones de la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 26 veintiséis de julio del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), en virtud de haber sido convocados a reunión con el objetivo de declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 y 15 numeral 1º del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación de Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del "Informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares".
4. Asuntos generales.

Por lo que una vez tomada la asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión: Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y Mtro. Edmundo Fuentes Castro en su carácter de Presidente, así como el Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Secretario Técnico, se declaró encontrarse presentes en su totalidad los integrantes de la Comisión, hecho que constituye formalmente la instalación de sesión; existiendo quórum, los acuerdos tomados se declaran legalmente válidos.

Dando paso al **punto segundo**, aprobación de orden del día, la misma se aprobó por unanimidad de los asistentes, asimismo se realizó por parte de la Mtra. Laura Fonseca la solicitud de inclusión en el punto de "asuntos generales" lo relativo al proceso de entrega-recepción de los insumos y software del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por parte del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), petición aceptada, del mismo modo a solicitud del Mtro. Edmundo Fuentes solicito tener intervención en el desahogo del punto cuarto.

Continuando con la sesión establecida, se procedió por parte del secretario técnico a dar lectura de manera descriptiva, al modelo de informe final, **tercer punto** de la orden del día, el cual argumento haber circulado de manera previa a la celebración de la presente sesión. Siguiendo con la exposición del informe, explico a detalle cada uno de los títulos establecidos como punto de partida para la elaboración del mismo, de igual manera argumento que es el Instituto Nacional Electoral el responsable de proporcionar el modelo base que se debe considerar para la elaboración de lo solicitado en supra líneas.

Siguiendo la exposición el secretario técnico, justificó los datos contenidos en el documento y la confirmación de los mismos de acuerdo a lo proporcionado por el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), tercero coadyuvante en el desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Derivado de lo anterior aprovecho el momento para comentar aspectos relevantes el día de la jornada electoral, y el buen funcionamiento y buen tratamiento que se le dieron a las diversas contingencias que ocurrieron, pero que no tuvieron mayor complicación, ni alteraron el curso natural del proceso.

Por su parte, expuso además el trabajo realizado por parte del consejero Edmundo Fuentes en torno a la presentación de un comparativo entre los resultados arrojados por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos finales, exponiendo las dos discrepancias que se tuvieron, debido a la ausencia de actas para digitalizar en el sistema PREP, y las actas ya incorporadas al sistema de cómputos, que permitió dar la vuelta a la elección en el municipio de Tamuín, constatando con ello la necesidad esencial de haber logrado el cien por ciento en la actividad del PREP.

Como parte de la exposición la Mtra. Laura Fonseca puntualizo verificar que es lo que encausa a diversas oficinas en el estado que no permiten la rápida recepción de las actas, argumentando además que el flujo de la información fue de manera normal comparado con el flujo que tuvo el Instituto Nacional Electoral el día de la jornada electoral, solicito analizar diversos factores que no permiten al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) llegar al cien por ciento en la publicación de sus resultados.

En lo que toca al **punto cuarto, Asuntos generales**, se desahogaron los puntos peticionados por los consejeros participantes, ligando la solicitud de la Mtra. Laura Fonseca y el Mtro.

Edmundo Fuentes, referente a la entrega recepción de los insumos que fueron objeto del PREP, para realizar cada uno de los procesos contenidos en Proceso Técnico Operativo, a lo cual argumento el Ing. Edgar, la descripción de los equipos que el día de ayer se recibieron en este organismo electoral, ante la presencia del Secretario Ejecutivo, Contraloría y el área de Administración y Finanzas, puntualizando en la revisión de los equipos a partir del día en curso. Por su parte el Mtro. Edmundo, expuso la duda que tiene en cuanto a la entrega del software y código fuente, convenido en diciembre de 2017 con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), para lo cual se discutió ponerse de acuerdo con personal del IPICYT, para la entregar del archivo digital, asimismo los mecanismos encargados de ejecutar la acción.

Para concluir la sesión se agradeció por parte del secretario técnico el trabajo realizado en el proyecto, y sobresaltando los aciertos que tuvo el personal operativo para llevar a cabo y tener buenos resultados, del mismo modo la Mtra. Laura Fonseca y el Mtro. Rodolfo Aguilar hicieron énfasis en el desempeño que tuvo el Ing. Sánchez al asumir el reto y concluir con éxito el proyecto.

Tomando en consideración lo discutido en supra líneas se procedió a desahogar los siguientes:

ACUERDOS

34/07/2018: Se aprueba por unanimidad de los presentes el "Informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) presentado por la Comisión Temporal", con la finalidad que sea remitido al Instituto Nacional Electoral para su valoración.

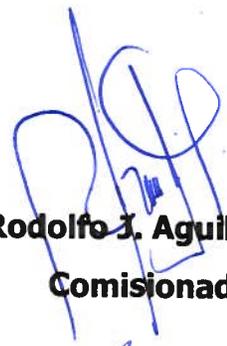
35/07/2018: Se aprueba por unanimidad de los presentes, celebrar a cabo el próximo mes de agosto la novena sesión de la presente Comisión Temporal, con la finalidad de verificar con Secretaria Ejecutiva la recepción en su totalidad de los insumos derivados del convenio celebrado con IPICYT, asimismo dictaminar el estatus de la tabletas electrónicas para la operación de las mismas dentro del organismo electoral.

Finalizando la participación de los asistentes se declaró concluida la sesión, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 26 veintiséis de julio de 2018 dos mil dieciocho, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.





Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtro. Rodolfo J. Aguilar Gallegos
Comisionado



Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Comisionado



Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte integral de la **8ª Acta en Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, de fecha 26 veintiséis de julio del año 2018 dos mil dieciocho.